



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8670/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-91-LE17 "Adquisición Materiales de Construcción", para casos sociales de Marginalidad Habitacional de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Laja, Octubre 02 de 2017

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-91-L117 de fecha 27-09-2017
- 2.-D.A. N° 8417 de fecha 25-09-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 758 de fecha 21/09/2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-91-L117, correspondiente al llamado, "Adquisición Materiales de Construcción", para casos sociales de Marginalidad Habitacional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a los siguientes funcionarios:

- Cleria Sandoval Umaña
- Paulina Arizabalo Barra
- Julio Silva Riquelme

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 03 al 13 de Octubre de 2017.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/jst
DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F, SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby